

Córdoba, **12 SEP 2019**

VISTO

El expediente CUDAP 45666/2019 presentado por la Dra. Alicia Servetto Prof. de la Cátedra "Historia Argentina Contemporánea" donde se solicita la certificación de aprobación de ayudantía alumno por el ciclo lectivo 2017 del alumno **Bruno Ferrara DNI 38039057**.

CONSIDERANDO

Que el estudiante ha sido aceptado en tiempo y forma como ayudante alumno *ad honorem* en la cátedra mencionada según Resolución FCC 851/2017.

Que el profesor adjunta el trabajo de ayudantía realizado por la alumna, el cual está aprobado, cumpliendo así con el art. 11 del Reglamento de Ayudantías-alumnos.

ATENTO A ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art. 1 Dar por aprobada la ayudantía alumno *ad honorem* durante el ciclo lectivo 2017 en la Cátedra "Historia Argentina Contemporánea" durante el período del 1 de Marzo del 2017 al 28 de Febrero del 2018 del alumno **Bruno Ferrara DNI 38039057**.

Art. 2 Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

Resolución FCC Nº **864**

Mgter. Judith Gerbaldo
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba